PEVSA
ECUADOR, S.A.

150855

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

PEVSA-ECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario de **Pevsa–Ecuador S. A.,** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuatro del Art. 321 de la Ley de Compañía, cúmpleme informarles que examinado el Balance General de Compañía al 31 de Diciembre del 2006.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifiquen y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores que ameriten su revelación.

El examen incluyó pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente todos los aspectos importantes. Cabe señalar que solamente refleja la situación Financiera y Patrimonial de **Pevsa-Ecuador S.A.** al 31 de Diciembre del 2006 de conformidad con la Ley de Compañías y Principios Contables vigentes y aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de **Pevsa-Ecuador S.A.** al 31 de Diciembre del 2006.

COMISARIO

REGISTRO DE SOCIEDADES
23 ENE. 2008
Superintendencia de Compañías

Av. de los Shyris y Suecia Oe8-74 • Edificio Renazzo Plaza, Oficina 1403
Telfs.: (02) 333 1672 • (02) 333 1673 • (02) 333 1667 • (02) 333 1668 • Quito - Ecuador